



APRUEBA CIERRE ADMINISTRATIVO DE CONTRATO DE CONSULTORIA DE DISEÑO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA EL PALOMAR TRAMO 3, COPIAPO" CÓDIGO BIP 40039684-0, ID 645-4LP23 SUSCRITO ENTRE LA SEREMI MINVU ATACAMA Y SOCIEDAD DE ASESORÍAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA. APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°407 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000133

COPIAPÓ, 18 MAR 2026

VISTOS:

1. Lo dispuesto la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. La Ley N°19.880, de 2003, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
3. La Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; en el D.L. N°1.305 de 1975, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
4. El D.S. N°397 (V. y U), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
5. La Resolución N°36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
6. La Resolución RA N°272/803 de fecha 25 de abril de 2024, en relación con lo dispuesto en la Resolución TRA N°272/12 de fecha 29 de abril de 2021, y con lo dispuesto en el Decreto Exento RA N°272/48 de fecha 07 de octubre de 2024 y publicado en el D.O en fecha 04 de diciembre de 2024, ambos de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 2 de junio de 2023, SERVIU Atacama y la SEREMI INVU Atacama suscribieron un Convenio Mandato mediante el cual SERVIU Atacama confirió mandato especial, completo e irrevocable a la SEREMI MINVU Atacama, a fin de encomendarle la función de Unidad Técnica, la licitación, la adjudicación, la celebración de contratos y toda gestión de supervisión técnica y administrativa necesaria para la ejecución del diseño denominado "Construcción Ciclovía Avenida El Palomar, Tramo 3, Copiapó". El mencionado convenio fue aprobado mediante Resolución Exenta N°2570 de fecha 11 de julio de 2023 de SERVIU Atacama y por la Resolución Exenta N°182 de fecha 6 de julio de 2023 de la SEREMI MINVU Atacama.
2. Que, con fecha 26 de octubre de 2023, la SEREMI MINVU Atacama y Sociedad de Asesorías Profesionales en Urbanismo y territorio Ltda., suscribieron un contrato de consultoría de diseño denominado "Construcción Ciclovía Avenida El Palomar, Tramo 3, Copiapó". CÓDIGO BIP 40039684-0, ID 645-4LP23, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N°407 de fecha 26 de octubre de 2023.
3. Que, el Informe Técnico de fecha 12 de febrero de 2026 de la contraparte técnica del Estudio, señala en los antecedentes administrativos, IDI licitación: 645-4-LP23; IDI ficha contrato:1641-8-CL23; Financiamiento: SERVIU Atacama; Monto del contrato: \$72.943.000.- (setenta y dos millones novecientos cuarenta y tres mil pesos); Documento en garantía: Vale Vista BCI-Custodio SERVIU. Valor garantía: \$7.294.300.- (siete millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos pesos.); Vigencia: sin vigencia. Consultor Adjudicado: Sociedad de Asesorías Profesionales en Urbanismo y Territorio Ltda.
4. Que mediante Resolución Exenta SEREMI MINVU Atacama N°107 de fecha 03 de marzo de 2026 se aprobó la liquidación del contrato de la consultoría de diseño denominada: "Construcción Ciclovía Avenida El Palomar, Tramo 3, Copiapó". CÓDIGO BIP 40039684-0, ID 645-4LP23.
5. Que, mediante el Ordinario N°256 de fecha 05 de marzo de 2026 la SEREMI MINVU Atacama, notifica al Consultor Sociedad de Asesorías Profesionales en Urbanismo y Territorio Ltda., la Resolución Exenta N°407 de 2026, para que pudiese ejercer los derechos administrativos correspondientes.
6. Que, el consultor Sociedad de Asesorías Profesionales en Urbanismo y Territorio Ltda., recepcionó el Ordinario N°256 de 2026, no interponiendo recursos administrativos dentro del plazo legal.
7. Que, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista, el contrato se encuentra liquidado y no habiendo obligaciones pendientes asociados a su ejecución, corresponde declarar cerrado administrativamente el respectivo Contrato de Consultoría de Diseño.

RESOLUCIÓN

1. **APRUEBASE EL CIERRE ADMINISTRATIVO** del contrato de consultoría de diseño denominado: "Construcción Ciclovía Avenida El Palomar, Tramo 3, Copiapó". **CÓDIGO BIP 40039684-0, ID 645-4LP23** suscrito entre la SEREMI MINVU Atacama y Sociedad de asesorías profesionales en Urbanismo y territorio Ltda., RUT N°76.118.494-6, aprobado por Resolución Exenta SEREMI MINVU ATACAMA N°407 de fecha 26 de octubre de 2023.
2. **OFÍCIESE** a SERVIU Región de Atacama, para la devolución al consultor de la garantía asociada a la consultoría, adjuntando copia de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE




GIANELLA REVELLO AGUIRRE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)


POM/FAG/LCC

DISTRIBUCIÓN:

- SERVIU Atacama
- DDUI
- Auditor Interno SEREMI
- Sección Jurídica SEREMI
- Sección de Adm. y Finanzas SEREMI
- Oficina de Partes.

SECCIÓN. JUR N°75/2026

Ley de Transparencia art. 7/g

